



Ayuntamiento de
Alcalá de Guadaíra

JOSE ANTONIO BONILLA RUIZ (1 de 1)
El secretario general
Fecha Firma: 16/06/2023
HASH: eae2e5b4394c734278ba5a56c349a3f



AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE GUADAÍRA

ANUNCIO

Resolución de Alcaldía 284/2023 de 14 de junio, sobre cese de miembros de esta Corporación Local en régimen de dedicación.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local se hace pública la resolución de Alcaldía núm. 284/2023 de 14 de junio, sobre cese de miembros de esta Corporación Local en régimen de dedicación, que copiada literalmente dice como sigue:

“Resolución de Alcaldía núm. 284/2023, de 14 de junio / Secretaría / Expte. 9889/2019 sobre cese de miembros de esta Corporación Local en régimen de dedicación.

El artículo 75.1 de la Ley 7/85 Reguladora de las Bases de Régimen Local (LBRL) establece que los miembros de las Corporaciones Locales percibirán retribuciones por el ejercicio de sus cargos cuando los desempeñen con dedicación exclusiva.

El Pleno del Ayuntamiento, en la sesión celebrada con carácter extraordinario el día 9 de julio de 2019, modificado en fecha 17 de octubre de 2019, acordó establecer la relación de cargos a desempeñar en esta Corporación Local en régimen de dedicación exclusiva y parcial.

Corresponde a la presidencia de la Corporación el nombramiento y cese de los miembros electivos que han de desempeñar tales cargos. Pues a los alcaldes se les atribuye la potestad de nombramiento y cese de tenientes de alcalde y de delegación de funciones en éstos y en los concejales (art. 23.4) y a los presidentes de las Diputaciones los vicepresidentes (arts. 34.3 y 35.4) y delegaciones en los diputados (art. 35.3LRBRL).

Debiendo producirse el día 17 de junio de 2023 la renovación de la Corporación Municipal tras las elecciones locales celebradas, y considerando lo preceptuado en el artículo 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, por la presente **he resuelto**:

Primero.- Determinar el cese de la dedicación exclusiva de todos los concejales que a continuación se relacionan, con efectos del día 16 de junio de 2023, día anterior a la fecha de la sesión constitutiva del nuevo Ayuntamiento:

- Enrique Pavón Benítez.
- Francisco Jesús Mora Mora.
- Rosa María Carro Carnacea.
- María de los Ángeles Ballesteros Núñez.
- María Rocío Bastida de los Santos.
- José Antonio Montero Romero.
- José Luis Rodríguez Sarrión.
- Ana María Vannereau Da Silva.
- María José Morilla Cabeza.
- Pablo Chain Villar.
- María Dolores Aquino Trigo.
- Nadia Ríos Castañeda.
- Sandra González García.
- Juan Carlos Sánchez Ordóñez.

Segundo.- De la presente resolución se le dará cuenta al Pleno en la primera sesión

Cód. Validación: P3TAZXDEL3C9XL3RJKLTLW37H
Verificación: <https://ciudadalcala.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2





Ayuntamiento de
Alcalá de Guadaíra

que se celebre, notificándose, además, personalmente al interesado y se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, sin perjuicio de su efectividad desde el día de su fecha.

Lo manda, decreta y firma la Sra. Alcaldesa, Ana Isabel Jiménez Contreras, en la fecha indicada, de lo que, como secretario, certifico. El secretario general, José Antonio Bonilla Ruiz.”

Documento firmado electrónicamente

EL SECRETARIO GENERAL

José Antonio Bonilla Ruiz

Cód. Validación: P3TAZXDEL3C9XL3RJKLTLW37H
Verificación: <https://ciudadalcala.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

